

Última actualización: 2024-01-31

Información del indicador

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Meta 12.c: Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas

Indicador 12.c.1: Cuantía de los subsidios de los combustibles fósiles (producción y consumo) por unidad de PIB

Serie

- Subvenciones a los combustibles fósiles (consumo y producción) [12.c.1]
- Subvenciones a los combustibles fósiles (consumo y producción) como proporción del PIB total [12.c.1]
- Subsidios a los combustibles fósiles (consumo y producción) per cápita [12.c.1]

Indicadores relacionados

12.1.1, 8.4.1/12.2.1, 8.4.2/12.2.2

Organización(es) internacional(es) responsable(s) de la vigilancia mundial

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Informador de datos

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definiciones:

Con el fin de medir los subsidios a los combustibles fósiles a nivel nacional, regional y mundial, se recomiendan tres subindicadores para informar sobre este indicador: 1) transferencia directa de fondos gubernamentales; 2) transferencias inducidas (sostenimiento de los precios); y como subindicador opcional 3) el gasto tributario, otros ingresos no percibidos y la subvaloración de bienes y servicios. Para definir las subvenciones a los combustibles fósiles se utilizan las definiciones del Manual Estadístico del Organismo Internacional de la Energía (AIE) y del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (ASMC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (OMC, 1994). Deben utilizarse descripciones normalizadas de la Clasificación Central de Productos de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas para clasificar los productos energéticos individuales. Se propone suprimir la expresión "como proporción del gasto nacional total en combustibles fósiles" y, por lo tanto, este indicador es efectivamente "Cuantía de las subvenciones a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo)".

Conceptos:

Los conceptos y definiciones utilizados en la metodología se han basado en marcos y glosarios internacionales existentes.

- Utilice la definición de combustibles fósiles del Manual de Estadísticas de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), "Los combustibles fósiles se toman de recursos naturales que se formaron a partir de biomasa en el pasado geológico. Por extensión, el término fósil también se aplica a cualquier combustible secundario fabricado a partir de un combustible fósil".
- Utilice los términos establecidos en la Clasificación Central de Productos (CPC), Rev. 2.1 para la clasificación estadística de los productos individuales. No se identificó ninguna otra definición comúnmente aceptada.
- Incluir la electricidad y el calor generados a partir de combustibles fósiles en el ámbito de aplicación de los combustibles fósiles.
- Incluya usos no energéticos con monitoreo opcional para la medición de este indicador.

- En el documento metodológico titulado Medición de los subsidios a los combustibles fósiles en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se proporcionan detalles adicionales.

Unidad de medida

Porcentaje (%) - para los subsidios a los combustibles fósiles (consumo y producción) como proporción del PIB total;

Miles de millones de dólares nominales de los Estados Unidos para subsidios a los combustibles fósiles (consumo y producción);

Dólares nominales de los Estados Unidos - para subsidios a los combustibles fósiles (consumo y producción) per cápita.

Clasificaciones

- Códigos normalizados de país o zona para uso estadístico (clasificación M49 de países y regiones de las Naciones Unidas)

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Por lo general, las transferencias directas se consignan en los presupuestos públicos y están bien documentadas en los ministerios sectoriales y de finanzas, desglosadas por programa, si no por combustible. Los que se ajustan a la definición de "subvenciones" del SCN -es decir, subvenciones a los productos y otras subvenciones a la producción- también se pueden encontrar en el Sistema de Cuentas Nacionales de un país. Los documentos presupuestarios están a disposición del público para la mayoría de los países. Sin embargo, el grado en que se detalla la información sobre los distintos programas en esos informes es muy variable. El apoyo a las empresas que participan en la producción o transformación de energía a veces se puede encontrar en sus informes anuales, por ejemplo. En algunos casos, los investigadores pueden obtener datos no publicados directamente de las empresas energéticas estatales.

Las transferencias inducidas se miden calculando la diferencia de precios entre el precio al productor o al consumidor y un precio de referencia y multiplicando ese diferencial por el volumen producido o consumido afectado.

Medir el valor de las características especiales introducidas en el código tributario para favorecer ciertas industrias o actividades de esas industrias (como la inversión en capital productivo) puede ser una tarea compleja. Algunos países ya lo hacen, y reportan el valor anual de esas características tributarias en sus informes periódicos de gastos tributarios. Cuando ese no es el caso, el analizador debe construir un modelo y estimar la diferencia en los ingresos que se adeudarían al gobierno en las condiciones de referencia y con la característica fiscal especial.

Los subsidios a los combustibles fósiles deben ser monitoreados anualmente.

Método de recogida de datos

Los datos serán recopilados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a través de informes electrónicos que está elaborando el PNUMA.

Calendario de recogida de datos

Los datos sobre las transferencias inducidas comenzaron en 2018 y sobre las transferencias directas y los ingresos fiscales no percibidos en 2020 y anualmente a partir de entonces.

Calendario de publicación de datos

Anual.

Proveedores de datos

1. Puntos Focales Nacionales de los Sistemas Estadísticos Nacionales.
2. Proveedores internacionales de estimaciones: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Agencia Internacional de la Energía (AIE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Compiladores de datos

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Mandato institucional

Al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se le ha asignado la función de organismo custodio de este indicador en el marco del proceso de los ODS.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

La escala y el impacto de los subsidios a los combustibles fósiles presentan desafíos y oportunidades para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por un lado, el uso de combustibles fósiles y su promoción a través de esquemas de subsidios afecta negativamente la capacidad de los gobiernos para alcanzar objetivos clave, como reducir la pobreza, mejorar la salud, alcanzar la igualdad de género, proporcionar acceso a la energía y abordar el cambio climático. Al mismo tiempo, es necesario garantizar que los hogares pobres que son particularmente vulnerables a los aumentos de precios obtengan o conserven el acceso a la energía. Los sectores de la economía que dependen de la energía pueden verse afectados, en particular por cambios bruscos en los precios. Por lo tanto, cualquier reforma exitosa requiere un análisis cuidadoso y medidas de mitigación adaptadas. Por otro lado, la reasignación de los subsidios a los combustibles fósiles a sectores relevantes para el desarrollo podría dar un impulso para alcanzar los ODS.

Es necesario conocer y comprender las subvenciones existentes sobre la base de datos fidedignos para aumentar la transparencia y fundamentar la toma de decisiones. La presentación de informes en relación con un indicador mundial que mide las subvenciones a los consumidores y productores a los combustibles fósiles ofrece un panorama mundial que abarca tanto las subvenciones a los consumidores como a los productores. Permite el seguimiento de las tendencias nacionales y mundiales y sirve como una guía importante para la formulación de políticas.

Comentarios y limitaciones

El seguimiento y la presentación de informes sobre el indicador 12.c.1 de los ODS requieren capacidad dentro de los sistemas estadísticos nacionales para evaluar las transferencias directas e indirectas de fondos gubernamentales. Recopilación de datos por parte de los organismos de estadística de los ministerios sectoriales y las empresas estatales, incluso a nivel subnacional, que depende de su capacidad. Es necesario contar con materiales de capacitación adicionales y con el intercambio de experiencias sobre el indicador.

La metodología de los indicadores utiliza un seguimiento gradual para permitir que los países con diferentes capacidades participen en el seguimiento 12.c.1. Las dos fases incluyen el seguimiento mundial basado en las estimaciones de la brecha de precios,

además del seguimiento nacional de las transferencias directas e indirectas, con un seguimiento opcional de los gastos fiscales no percibidos.

Método de cálculo

Se propone que los países informen sobre las categorías de subvenciones que se enumeran a continuación como subindicadores:

- Transferencias directas;
- Transferencias inducidas (información sobre precios regulados y cálculo del importe total);
- Gastos fiscales, otros ingresos públicos no percibidos y subvaloración de bienes y servicios, incluido el riesgo (opcional).

La última categoría debe incluirse como subindicador opcional. Cada subindicador debe expresarse en moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos a precios corrientes. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) utiliza los tipos de cambio del mercado para calcular entre la moneda nacional y el dólar de los Estados Unidos.

Se debe tener cuidado si un país opta por agregar los tres subindicadores para evitar el doble cómputo, y los tres subindicadores deben estar a disposición del público para garantizar la transparencia. Es necesario tener cuidado al agregar las estimaciones de las transferencias inducidas con los datos sobre las transferencias directas y algunas medidas relativas a la subvaloración de los bienes y servicios.

Varias organizaciones internacionales (el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Internacional de Energía (AIE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI)) han calculado estimaciones de los subsidios a los consumidores observables a través de las diferencias de precios (es decir, el sostenimiento de los precios al consumidor), que abarcan diferentes regiones geográficas y períodos de tiempo. Las tres organizaciones que elaboran estas estimaciones utilizan aproximadamente el mismo enfoque, que se puede resumir en la siguiente ecuación:

Sostenimiento de los precios al consumo

= (aprecio unitario de referencia neto de impuestos ajustado – precio unitario local neto de impuestos) \times unidades subsidiadas

Las estimaciones se basan en los precios de referencia de los precios de paridad de importación (o exportación) utilizando el precio de un producto en el centro internacional más cercano, ajustado por diferencias de calidad si es necesario, más (o menos) el costo del flete y el seguro para el importador neto (o de vuelta al exportador neto), más el costo de distribución interna y comercialización y cualquier impuesto sobre el valor añadido (IVA). En el caso de los productos básicos transables (principalmente carbón, petróleo crudo y productos derivados del petróleo), los precios de referencia se basan en el precio al contado en el centro internacional más cercano, por ejemplo, los Estados Unidos, el noroeste de Europa o Singapur.

Validación

Los datos enviados al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se supervisan y verifican para comprobar su calidad con la ayuda de asociados institucionales, antes de ser transmitidos a la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD).

Ajustes

No se aplica.

Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel nacional y (ii) a nivel regional

- **A nivel nacional**

Los valores que faltan no se imputan.

- **A nivel regional y mundial**

Se utiliza un método de diferencia de precios para crear estimaciones nacionales, regionales y mundiales.

Agregaciones regionales

La metodología utilizada para el cálculo de los agregados regionales/mundiales a partir de los valores de los países está disponible en http://wesr.unep.org/media/docs/graphs/aggregation_methods.pdf.

Métodos y orientaciones de que disponen los países para la recopilación de datos a nivel nacional

- PNUMA (2019). Medición de los subsidios a los combustibles fósiles en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

<https://www.unep.org/resources/report/measuring-fossil-fuel-subsidies-context-sustainable-development-goals>

Gestión de la calidad

La gestión de la calidad está a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Aseguramiento de la calidad

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) garantiza la calidad en cooperación con los países que proporcionan estos datos.

Evaluación de la calidad

La evaluación de la calidad es proporcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Una evaluación inicial de los datos de referencia de la disponibilidad de datos demuestra que 99 países disponen de datos que pueden utilizarse para estimar los combustibles fósiles procedentes de la transferencia directa y muchos de estos países también disponen de información sobre los ingresos fiscales no percibidos. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas disponen de datos sobre las transferencias inducidas utilizando un enfoque basado en la diferencia de precios.

Series temporales:

Los datos sobre las transferencias inducidas comenzaron en 2018 y sobre las transferencias directas y los ingresos fiscales no percibidos en 2020 y anualmente a partir de entonces.

Desagregación:

Por lo tanto, debido al riesgo de doble cómputo, el conjunto de datos debe proporcionar información desglosada sobre las distintas medidas de subvención que se comunicarán como subindicadores por categoría de subvenciones.



Comparabilidad / desviación de las normas internacionales

Fuentes de discrepancias:

Los datos a nivel de país y los datos sobre la diferencia de precios se muestran por separado, por lo que esto no debería aplicarse.

Referencias y documentación

PNUMA (2019). Medición de los subsidios a los combustibles fósiles en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:
<https://www.unep.org/resources/report/measuring-fossil-fuel-subsidies-context-sustainable-development-goals>